

**ACTA DE LA SESIÓN DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA TIM. TELECOMUNICACIONES INALAMBRICAS MOVILES S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a las diez horas del día dieciséis de febrero del año dos mil dieciocho, en las oficinas de la compañía ubicada en Pedro Carbo 112 entre Luis Urdaneta y Junin, se instala la Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas de la compañía **TIM, TELECOMUNICACIONES INALAMBRICAS MOVILES S.A.**, con la asistencia de los siguientes ACCIONISTAS: **a)** Ing. Ivette Montalvo Arias, por sus propios y personales derechos, propietaria de 1,000 acciones; **b)** Dr. Miguel Angel Montalvo Malo, por sus propios y personales derechos, propietario de 1,000 acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas, de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América.

Las acciones se encuentran pagadas en su totalidad y juntas representan el cien por ciento del capital social de la compañía; mismo que es de dos mil (2,000.00) dólares de los Estados Unidos de América.

Preside la presente Junta la Ing. Ivette Montalvo Arias como Presidenta y actúa como Secretario el Ing. Miguel Oswaldo Montalvo Arias.

El suscrito Secretario deja constancia de haber formulado la lista de asistentes a la presente sesión, la que queda autorizada con su firma y con la de la Presidenta de la Junta, en la cual constata que se encuentra presente la totalidad del capital social de la compañía.

Los accionistas presentes deciden por unanimidad constituirse en Junta General Universal y Ordinaria de accionistas sin necesidad de convocatoria previa por la prensa, de conformidad como lo plantea el Art. 238 de la Ley de Compañías vigente, decidiendo además de la misma forma, que en la Junta se trate los siguientes puntos como el orden del día:

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente de la compañía relativo al ejercicio económico del año 2017;
- 2.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la compañía relativo al ejercicio económico del año 2017;
- 3.- Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, del Estado de Resultados Integrales y sus anexos y demás cuentas del ejercicio económico 2017, puestos a su consideración por el Gerente de la compañía;
- 4.- Conocer sobre el reparto de utilidades y el pago de dividendos a los accionistas, de ser del caso; y,
- 5.- Conocer acerca de la reelección del comisario, Josseline Andrade para el ejercicio económico del 2018.

Una vez leído los puntos del Orden del Día, los accionistas de la compañía resuelven por unanimidad tomar las siguientes resoluciones:

PRIMERO. - Conocer y resolver sobre el informe del Gerente de la Compañía, relativo al ejercicio económico del año 2017.

La Presidente de la Junta presenta a los accionistas el informe que realizó el Gerente de la Compañía acerca de la situación económica y sobre las operaciones realizadas de la misma.

Luego, el Gerente de la Compañía presenta el informe acerca del Estado y situación de la empresa, y demás cuentas respecto al curso de los negocios sociales durante el citado ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2017.

Después de haber revisado todos los documentos que se tratan en el primer punto del orden del día, los accionistas resolvieron por unanimidad aprobar los antedichos documentos.

SEGUNDO. - Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la compañía relativo al ejercicio económico del año 2018.

El Comisario presenta ante la Junta el informe respecto del ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2018, el cual refleja puntos inherentes y relevantes del ejercicio económico antes mencionado. Concluida la lectura del informe por parte del comisario, los accionistas deliberan al respecto, concluyendo aprobar de forma unánime el informe del comisario de la compañía del ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre del 2018.

TERCERO. - Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integrales y sus anexos y demás cuentas del ejercicio económico 2018, puestos a consideración por el Gerente de la compañía.

Se presenta el estado de situación financiera, el estado de resultados integrales y sus anexos y demás cuentas del ejercicio económico 2018, puestos a su consideración por el Gerente de la compañía. Se presenta ante los accionistas el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias y los principales indicadores de riesgos. Una vez que los accionistas analizaron punto por punto de los detalles inmersos en los documentos contables presentados ante la Junta, los accionistas deciden por unanimidad aprobar dichos documentos.

CUARTO. - Conocer y resolver acerca del reparto de utilidades y el pago de dividendos a los señores accionistas.

Considerando que en el ejercicio pasado la compañía tuvo una ganancia de cuatrocientos veinte y cinco 12/100 US Dólares (**US\$425.12**), la Junta determina que las mismas sean reinvertidas.

QUINTO. - Conocer acerca de la reelección del comisario, la señorita Josseline Andrade para el ejercicio económico del 2019.

Teniendo en consideración el buen trabajo desempeñado por la comisaria, el Gerente propone reelegir a la misma para el ejercicio económico del 2019. La Junta después de deliberar al respecto, concluye estar de acuerdo con la propuesta y aprueba por unanimidad la moción planteada.

Se deja constancia que serán adjuntados al expediente de la presente junta, la copia de los siguientes documentos: Informe del Gerente del ejercicio económico del año 2018; Informe del Comisario de la compañía respecto al ejercicio económico del año 2018; Balance de Estado de Situación financiera, el estado de resultados integrales y sus respectivos anexos, además de las cuentas del ejercicio económico del 2018; y, por último, copia de cédulas de los accionistas.

Consultados los asistentes, manifestaron que no tienen otro asunto que tratar, con lo que la Secretaria concede el receso necesario para la redacción del acta. Hecho que fue, se reinstaló la sesión con las mismas personas inicialmente presentes, dándose por Secretaria la lectura de esta Acta, la que, por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle es aprobada por unanimidad, con lo cual la presidenta declara concluida y levanta la sesión siendo las doce horas veinte minutos.



Dr. Miguel Angel Montalvo Malo
Accionista – Presidente



Ing. Ivette Montalvo Arias
Accionista- Secretaria

**LISTA DE ASISTENTES DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA**

ACCIONISTAS	ACCIONES	VOTOS
Ing. Ivette Montalvo Arias	1,000	1,000
Dr. Miguel Angel Montalvo Malo	1,000	1,000

CAPITAL SUSCRITO CONCURRENTENTE:	US\$ 2,000,00
CAPITAL PAGADO CONCURRENTENTE:	US\$ 2,000,00
CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑIA:	US\$ 2,000,00

CONVOCATORIA: Artículo 238 de la Ley de Compañías

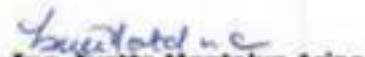
OBJETOS DE LA JUNTA:

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente de la Compañía relativo al ejercicio económico del año 2018;
- 2.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la compañía relativo al ejercicio económico del año 2018;
- 3.- Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, del Estado de Resultados Integrales y sus anexos y demás cuentas del ejercicio económico 2018, puestos a su consideración por el Gerente de la compañía;
- 4.- Conocer sobre el reparto de utilidades y el pago de dividendos a los accionistas, de ser del caso; y,
- 5.- Conocer acerca de la reelección del comisario, Josseline Andrade para el ejercicio económico del 2019.

Guayaquil, febrero 6 del 2019



Dr. Miguel Angel Montalvo Malo
Accionista - Presidente



Ing. Ivette Montalvo Arias
Accionista- Secretaria